

Diputación provincial

El Gobernador civil inaugura las sesiones del pleno del primer periodo semestral

Los que asisten
Celebró ayer a las doce de la mañana sesión el pleno de la Diputación provincial, con asistencia de los señores marqueses de Torres-Cabrera, Núñez, Fernández y Ramírez de Arellano, González del Solar, Haro, Carapeto, Blanco Paradelo, Fuentes Pecellín, Alvarez Sánchez, Pallasar, Salas, Sancho, González y Fernández de la Puente, Villalón, Crespo, Blanco Lon, Tena, Liso, Sosa, Nieto, Blasco, Saavedra y Bermejo.

En la presidencia toma asiento el gobernador civil señor Lössada y a su derecha el presidente de la Diputación señor García Guerrero.

Discurso del Gobernador
El señor Gobernador abre la sesión y pronuncia las siguientes palabras:

Señores: Por segunda vez tengo el gusto de dirigiros un saludo desde este mismo sitio. La primera vez fue de íntima satisfacción al constituirse esta Diputación, pero he de decir que entonces me preocupaba, venía a ser como un cargo de conciencia el temor que me embargaba de que no hubiese presidido el acierto en las designaciones hechas; pero el temor desapareció al poco tiempo y hoy me afirmo en que hubo gran acierto en las designaciones, como lo prueban los seis meses de vuestra brillante gestión. Si continuáis por el camino que habéis emprendido, no es aventurado suponer que en cuatro o cinco años será tan grande la transformación progresiva de la provincia, que quizá a vosotros mismos os asombrará.

De la labor que realizáis no hay que hablar, porque todos la conocen. A mí, únicamente me resta decir que veo con gran satisfacción vuestra obra y que espero confiado en que habéis de seguir poniendo toda vuestra buena voluntad en beneficio de la provincia de Badajoz, para lo que contaréis siempre, como hasta aquí, con mi modesta ayuda.

Y cumplida esta satisfacción, declaro abierto, en nombre de su majestad el Rey y del Gobierno, el primer periodo semestral de sesiones del pleno de la excelentísima Diputación provincial de Badajoz.

Discurso del señor García Guerrero

Seguidamente se levanta el señor García Guerrero y pronuncia las siguientes palabras:

Nosotros, señor Gobernador, agradecemos mucho las palabras que acaba de dedicar a la Diputación provincial. Quizá las designaciones no fueran un acierto del señor Gobernador, pero lo parece porque en todos ha existido un buen deseo de realizar una obra buena, sin exhibicionismos ni vanidades, y si sólo con el propósito sincero de cumplir con un deber social.

Los señores de la Comisión provincial de Badajoz—y me dirijo a ellos principalmente porque son los que tienen que realizar un trabajo más constante y más intenso por disposición del Estatuto—han llevado a cabo una labor digna de encomio, como consta en la prensa de Badajoz, labor que habla muy alto de la excelente disposición y cualidades de los señores diputados. Desde el principio no hemos dejado de celebrar ni una sola sesión, y se han estudiado proyectos, reformas y servicios de gran importancia y que han de tener gran trascendencia.

Los diputados de la Comisión laboran con el mismo entusiasmo y fe que empezaron, y deseo que todos los diputados hagan igual.

Estamos trabajando activamente y pensamos desenvolver proyectos de gran importancia, de una gran complejidad y necesitamos la colaboración, la ayuda de todos.

Por lo que respecta al viaje que hizo a Madrid la Comisión de Badajoz, y de cuya actuación hemos de ocuparnos en la sesión de mañana, he de anticipar para agradecer al señor Gobernador su celo, su entusiasmo y su cariño, que gracias a él, con sólo su presencia encontramos grandes facilidades en todos los centros. Revela ello el prestigio del señor Lössada y su buena disposición para ayudarnos, y nosotros debemos agradecer su apoyo, al mismo tiempo que la provincia de Badajoz debe estar orgullosa por tener un Gobernador de la moralidad, buena fe, entendimiento y actividad del señor Lössada.

Igual tengo que decir del vocal del

Directorio, el general Navarro, que nos hizo objeto de muchas deferencias y nos dió toda clase de facilidades.

No he de terminar sin decir que el director de Administración local, señor Calvo Sotelo, tiene un concepto muy elevado de la Diputación de Badajoz, que la considera como «espejo de las Diputaciones españolas», al conocer la obra recaudatoria que ha realizado, pues se da el caso que la única Diputación que sabe en todo momento qué le deben y cuánto debe es la de Badajoz, en la que además se ha registrado el caso de que de los 162 pueblos han pagado las deudas concertadas con la Diputación, 161, y el único pueblo que no ha pagado es debido a que no están ultimados algunos detalles de trámite.

El director de Administración aprobó nuestros proyectos y aún nos alentaba para emprender empresas mayores.

Concesión de votos de gracia

El señor González y Fernández de la Puente pide que conste en acta la satisfacción con que ha visto la Corporación la actuación del Gobernador civil, presidente de la Diputación y Comisión que fué a Madrid, absteniéndose de hacer igual propuesta al general Navarro por motivos de delicadeza, toda vez que le une con él parentesco y amistad.

El señor Bermejo se adhiera a lo propuesto por el anterior orador, y pide que se conceda un voto de gracia al señor Gobernador por su acertada y leal cooperación, y otro voto de gracia al señor García Guerrero, iniciador de todos los grandes proyectos de importancia excepcional para la provincia. Creo que es justo—termina—conceder un voto de gracia a esas dos personalidades que tanto bien están haciendo por Badajoz.

Así se acuerda.
El señor Gobernador abandona acto seguido el salón de sesiones.

Cuentas

El señor García Guerrero ocupa la presidencia y prosigue la sesión. Después de leídos los artículos referentes a la rendición y aprobación de cuentas, se aprueban las de los

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial

Anoche, a las diecinueve, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Sebastián García Guerrero, y con asistencia de los señores Blanco, Crespo, Saavedra, Bermejo, Sancho, Núñez y Torres-Cabrera, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.
Abonar los gastos de entierro de la hermana de la Caridad del Hospital de San Sebastián, por Vicenta Pérez.

Aprobar propuesta del diputado delegado en la imprenta provincial sobre precios de impresión de las listas electorales, a pagar por los Ayuntamientos a razón de cinco pesetas plana, y a veinte céntimos de peseta la venta por hoja.

Nombrar médico supernumerario del Hospital de San Sebastián a don Cecilio Martínez Mediero.
Adjudicar definitivamente las obras para la construcción de un pabellón en el Manicomio de Mérida a don Miguel Calvo Ruiz, comunicándole este acuerdo para que eleve a definitivo el depósito provisional.

Idem ídem el concurso de viveres para el Manicomio del Carmen de Mérida en el mes de diciembre, a don José García Mata.

Idem ídem en la Casa de Caridad a don José García Mata y don Mariano Cienfuegos.

Idem ídem en la Casa de Maternidad a los mismos.

Idem ídem en el Hospital de San Sebastián a los mismos.

Conceder el ingreso en el Manicomio de Mérida a Petra Sánchez.

Casa HIDALGO

D. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Alcobas haya, completas, 563 pesetas; comedores, 442'50; gabinetes 240; camas con somier, 45. Elaboración sólida. Últimos modelos.

años 1893-94 a 1907 y de 1920-21 a 1924.

Creación de una Escuela de Veterinaria

El señor González y Fernández de la Puente dice que le parece muy bien la información que estos días publica la Prensa sobre el proyecto de creación en Badajoz de una Escuela de Comercio, pero, al mismo tiempo, propone que se gestione la creación de una Escuela de Veterinaria, teniendo en cuenta que es una verdadera necesidad, dada la gran importancia pecuaria de esta región.

La labor de la Diputación

El mismo diputado, después de alabar el trabajo desarrollado por los señores Interventor, secretario y depositario de los fondos provinciales, pide la concesión de un voto de gracia para los jefes de dependencias de la Diputación y asimismo que se conceda otro voto de gracia a la Comisión Permanente por su meritísima labor.

El señor García Guerrero agradece el espíritu que guía a dicha proposición y pone de relieve la obra realizada por la Comisión y por el personal.

El señor Núñez, en nombre de la Comisión permanente, da las más expresas gracias al señor García Guerrero por sus frases de elogio.

Se aprueba la proposición del señor González y Fernández de la Puente, y a propuesta del mismo, se acuerda enviar telegramas de salutación y adhesión al Rey, al presidente del Directorio, al general Navarro y al señor Calvo Sotelo.

A propuesta del señor García Guerrero se acuerda enviar al Gobierno copia de los acuerdos adoptados en favor del Gobernador civil, haciendo constar el entusiasmo que ha producido su acertada actuación.

Sobre un legado

El señor Sancho pregunta, referente al asunto de la testamentaria del señor Mercado, en qué situación se encuentran las cantidades ingresadas por tal concepto.

Como esta cuestión está sub iudice y en breve ha de tratarse de ella la Diputación, se considera oportuno demorar la discusión para entonces. Y seguidamente se levantó la sesión.

de Trasierra, y José Rivas, de Villarta.

Desestimar petición de lactancia de Baldomero Márquez, de Oliva de Jerez, por no ser su hijo gemelo y tratarse de carga municipal.

Adjudicar definitivamente suministro de géneros a la Casa de Caridad a los señores Arévalo, Suárez, Giménez, Ramallo, Reinara, Pascual y Hernando.

Idem ídem del Hospital de San Sebastián a los señores Ramallo, Ramos, Suárez y Giménez.

Idem ídem de la Casa de Maternidad a los señores Suárez, Ramallo y Ramos.

Aprobar el Reglamento del Instituto provincial de Higiene.

Crear Dispensarios antipalúdicos en Zalamea, Talavera, Torre de Miguel Sesmero, Villar de Rena y Rena, Villalba de los Barros, Tállega, Higuera de Vargas, Herrera del Duque, Helechosa, Villarta de los Montes, Maguilla, San Pedro de Mérida, Puebla de la Cañada, Esparragosa de Lares, Corte de Peleas, Pregonal de la Sierra, Calzadilla de los Barros, Barcarrota, Aceuchal y Ahillones.

Anunciar oposición para proveer las plazas de los jefes de las Sub-brigadas sanitarias, una por cada partido judicial, excepto Badajoz, y las de los jefes de los Dispensarios antipalúdicos.

Reclamar a los señores Salazar, Villa y Blanco, médicos y químicos de la Brigada sanitaria, que justifiquen sus condiciones de aptitud para poder desempeñar dichos cargos en el Instituto provincial de Higiene.

Nombrar director del Instituto provincial de Higiene al inspector provincial de Sanidad don Enrique Bardaji López.

Adquirir por administración artículos de mercadería para los Establecimientos de Beneficencia y Hospital provincial de Sanidad.

Quedar enterada de las entradas y

El momento político

El Rey encarga al general Primo de Rivera de la formación de un nuevo Gobierno

(POR TELEFONO)

El nuevo Gabinete jurará hoy a las once.—Mañana se hará pública la declaración ministerial.—En ella se suprimen las Subsecretarías y las Secretarías particulares

Y se crea la Vicepresidencia del Consejo de ministros

2, 22'30 h.

Despacho regio

Desde la estación del Norte, donde estubo a esperar a la Reina, se trasladó Primo de Rivera a Palacio para despachar con el Soberano.

Con el Rey permaneció desde las diez hasta las doce y media.

Al salir se acercó a los periodistas, diciéndoles:

—No hay nada de particular. Despacho ordinario, habiendo firmado el Rey varios decretos.

Uno renovando la Junta organizadora del Poder judicial, como se hace anualmente, designación de personal para el Tribunal de Cuentas y concesión de cruces y encomiendas.

Primo de Rivera habla sobre el momento político

Un periodista le preguntó:

—Y de otras cosas, ¿qué hay?

—Nada—contestó Primo de Rivera—; se han empeñado ustedes..., pero no hay nada.

—Es que es tanta la expectación...

—Insistió el periodista.

—¿Es verdad que hay tanta expectación?

—La hay—insistió el reportero.

—Después de todo, es natural—prosiguió Primo de Rivera—.

Se ha anunciado un hecho de trascendencia para fecha breve, y tuve que anunciarlo para compulsar el país y ver cómo recibía el cambio.

El tiempo no es largo ni corto, como ya he dicho en otra ocasión. Es necesario hacer un presupuesto con superávit, así es que calculen ustedes que la fecha no ha de ser muy lejana, pues el presupuesto tiene que estar terminado para primero de junio, por lo tanto, no se puede retrasar mucho la hora.

Ya se manifestará todo a tiempo a la Prensa. El jefe de Información de la Presidencia los llamará a ustedes oportunamente para comunicárselo y para que ustedes lo difundan por toda España.

En esto se despidió Primo de Ri-

vera de los periodistas, y al montar-se en el auto les dijo:

—Si el país lo quiere y el Rey lo manda, para qué más.

Conferencias y visitas

Esta mañana conferencia en el Ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera con los generales Hermosa y Novillas.

Más tarde el jefe del Directorio celebró detenida conferencia con el marqués de Guadalupe y con el señor Callejo, catedrático de la Universidad de Valladolid y presidente de la Unión Patriótica de esta provincia.

Después Primo de Rivera recibió al embajador de Francia y a una comisión de Canarias.

Reunión en la Presidencia

A las cinco de la tarde se reunieron en la Presidencia los generales marqués de Magaz, Vallespina, Ruiz del Portal y Rodríguez Pedré.

También asistió el subsecretario de Hacienda.

Los reunidos conferenciaron largamente.

En el Ministerio de la Guerra se reúnen los futuros ministros del Gabinete civil que sustituirá al Directorio

A media tarde se reunieron en el Ministerio de Guerra bajo la presidencia del general Primo de Rivera, los señores don José Yanguas, don Galo Ponte, don José Calvo Sotelo, duque de Tetuán, don Honorio Cornejo, general Martínez Anido, marqués de Guadalupe, don Eduardo Callejo y don Eduardo Aunós, que son indicados para ocupar las carteras de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Trabajo, respectivamente, del Gabinete civil que ha de presidir el general Primo de Rivera.

Expectación

La noticia de esta reunión circuló con gran rapidez por todos los círculos políticos de la corte, produciendo enorme expectación, pues todos interpretaron las palabras de Primo de Rivera en la puerta de Palacio como señal de que la resolución de la situación política se aplazaría algunos días.

Primo de Rivera dice que ha sido una reunión preparatoria para la próxima transmisión de poder

A las siete de la tarde el general Primo de Rivera recibió a los periodistas, con los que habló de la reunión celebrada, que dijo que había sido preparatoria de la próxima transmisión de poderes.

He entregado al Rey un interesante documento razonando mi actuación y mi actual situación política.

El Rey ha ofrecido contestar este documento para las doce de la noche.

A esa hora los recibiré a ustedes para darles cuenta del texto del documento y facilitarles una referencia de la contestación del Rey.

Antes no puedo recibir a ustedes porque hasta esa hora no terminará la comida que se celebra en la Embajada de los Estados Unidos y a la que tengo que asistir.

Por último dijo a los periodistas al despedirse de ellos, que iba a la Presidencia a dar cuenta de todos estos asuntos a sus compañeros de Consejo para darles algunos detalles, pues como es de suponer, tenían conocimiento de todo ello.

Se reúne el Consejo de Directorio

A las ocho menos cuarto se reunió en la Presidencia, en Consejo,

(Esta información continúa en la plana tercera.)

Telegrama oficial

Cesa el Directorio Militar y se constituye un Consejo de Ministros presidido por Primo de Rivera

A las doce y media de la noche, el Gobernador civil nos facilitó el siguiente telegrama oficial:

«Subsecretario de Gobernación a Gobernador civil. Badajoz.

Su majestad el Rey, a propuesta del general Primo de Rivera,

ha aceptado la cesación del Directorio Militar en sus funciones,

sustituyéndole por un Consejo de Ministros presidido por el mismo general, habiendo sido designados para ocupar las carteras los señores siguientes:

Vicepresidencia y Ministerio de la Gobernación: General Martínez Anido.

Estado: Don José Yanguas y Mesías, catedrático.

Gracia y Justicia: Don Galo Ponte, ex fiscal del Tribunal Supremo.

Guerra: Duque de Tetuán.

Marina: Don Honorio Cornejo, almirante de la Armada.

Hacienda: Don José Calvo Sotelo, abogado.

Instrucción Pública y Bellas Artes: Don Eduardo Callejo de la Cuesta, abogado y catedrático.

Fomento: Don Rafael Benjumea y de Burín, marqués de Guadalupe, ingeniero.

Trabajo: Don Eduardo Aunós Pérez, abogado.

El nuevo Gobierno prestará juramento mañana jueves ante su majestad el Rey.»

salidas en los Establecimientos de Beneficencia desde la última sesión, que es el siguiente:

Asilos de Beneficencia.—Existencia anterior, 294 hombres y 216 mujeres. Total, 510. Altas hasta la fecha, 3 hombres; bajas, 2 y 1, respectivamente.

Existencia actual, 295 y 215. Total, 510. Camas disponibles, ninguna.

Hospital de San Sebastián.—Existencia anterior, 128 hombres y 78 mujeres. Total, 196. Ingresados hasta la fecha, 26 y 9; curados, 18 y 7; fallecidos, 2 y 2.

Existencia actual, 134 y 70. Total, 204. Camas disponibles, ninguna.

Acordar reservar cinco camas en el Hospital para casos de urgencia.

Conceder a don Rafael Miranda Rodríguez, de Segura de León, 150 pesetas para auxilios de estudios.

Admitir como opositor para beca, como artista de canto, a don Antonio Mancera Villasan, de Alconera.

Conceder a doña Margarita Herro Borrallo, de Barcarrota, 200 pesetas para oposiciones.

Idem 50 para estudios a doña Aurelia Sabido, de Fuente del Maestre.

Dejar pendiente para estudio instancias de Lorenzo Morano y Manuel de la Rosa pidiendo subvenciones.

Conceder a doña Rosario Girol, de Fuente de Cantos, 50 pesetas para auxilio de estudios.

Invitar al Ayuntamiento de Badajoz para que diga si con arreglo al reglamento de Sanidad se halla en condiciones de excepción para la tributación al sostenimiento del Instituto de Higiene provincial.

Confirmar como oficial del Instituto de Higiene provincial al auxiliar de la Brigada sanitaria don José Pardo, con el mismo haber que disfrutaba.

Reconocer al jefe de la Sección de Presupuestos municipales la misma gratificación que percibía como secretario de la Brigada sanitaria al hacerse cargo, según el reglamento, de la gestión administrativa del Instituto provincial de Higiene.

La sesión terminó a las veintuna.



NECROLOGIA

Después de penosa enfermedad, falleció ayer tarde el precioso chiquillo de cuatro meses Rafaelín Cubero Robles, hijo de nuestro compatriota en la prensa don Rafael Cubero.

No creemos fácil atenuar con palabras el justificado dolor por que pasan los desconsolados padres al perder su único hijo, y ya que esto es así, sirven las presentes líneas para expresarles muy sinceramente nuestra participación en cuanto les afecta la sensible desgracia.

El entierro de gloria se verificará hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 42, a la capilla de San Sebastián, donde se despedirá el duelo.

El lunes pasado tuvo lugar el acto del sepelio del que en vida fué acreditado comerciante de esta capital y secretario de la Adoración Nocturna, don Rafael Moreno Medina.

Numerosas personas acudieron a testificar a la familia doliente la penosa impresión producida por el triste acontecimiento.

Reciban la señora viuda e hijos del finado nuestro más sentido pésame.

En el vecino pueblo de Torre de Miguel Sesmero falleció a la edad de setenta años don Ramón Rivera Méndez.

Su muerte ha sido sentidísima, tanto en la citada localidad como en esta capital, donde contaba con gran número de amigos.

Enviamos la expresión de nuestra condolencia a su viuda, su distinguida señora doña Julia Alvarado y a sus hijos don Ramón y doña Julia Rivera.

También tuvo lugar ayer el entierro de la virtuosa señora doña María Brígida Arregui e Ibarra, viuda de Balsera, fallecida a la avanzada edad de ochenta y cinco años.

Una gran manifestación de duelo constituyó el acompañamiento del cadáver, poniéndose de relieve de este modo las grandes simpatías de que goza en Badajoz la familia de la distinguida dama finada.

A las muchas expresiones de pésame recibidas por sus hijos doña María, don Mateos y doña Pilar Balsera, unimos la nuestra muy sincera.

JUAN MANUEL GÓMEZ GONZÁLEZ. Fábrica de alcoholes vínicos. Cosechero exportador de vinos y uvağras. Luzá, 6 al 12. Alameda de los Bodegones en Los Santos de Maimona.

Milo

Harina dextrinada malteada

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastrointestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales farmacias y droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, número 41 Barcelona

HACIENDA

Libramientos

Hoy se ponen al pago los siguientes:

Don Fernando Gil, 5.695 03 pesetas; don Jesús Gil, 3.254 52; don Enrique Fernández, 1.846 63; don Francisco Martín, 204; doña Concepción Herrero, 368; don Juan Rodríguez, 498; don Manuel García, 50.566 17; don Miguel Pérez, 10.000; don José Soto, 3.000; don Tobias Holgado, 463 27; don Luis Cano, 7.057 40; don Juan Pérez, 157 30; don Hilario Gragera, 486; señor representante de la Compañía de Tabacos, 318 96; señor depositario pagador, 102.652 98; don Juan Aiba, 10.478 53; señor depositario pagador, 42.000; don Ricardo Carapeto, 2.000; don Fulgencio Trujillo, 1.000; don Manuel Gordillo, 1.000; don Andrés Rojas, pesetas 1.000; don José Nieto, 500; don José María Casablanca, 500; don Juan Suárez, 500; don Fulgencio Trujillo, 500; don Cayetano Valera, 500; don Ricardo Carrascal, 500.

Teatro López de Ayala

Ha quedado abierto un abono a diez funciones para la compañía de JOSE ROMEU, en la que figura como primera actriz JOSEFINA TAPIAS, cuyo debut será el día 10 de diciembre de 1925.

Table with columns: Precios por abono, Precio, Ubiere, Total. Rows include Plateas y entresuelos, Palcos principales, Butacas, Delantera de anfiteatro.

Table with columns: Fuera de abono, Precio, Ubiere, Total. Rows include Plateas y entresuelos, Palcos principa es, Butacas, Delantera de anfiteatro.

Los señores abonados al último abono tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 de diciembre, a las doce de dicho día; pasada esta hora, la Empresa dispondrá libremente de los abonos que no se hayan renovado.

DE BOXEO

Un reto El célebre y popular amateur del boxeo, que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Melindres, nos ruega la publicación de la siguiente carta dirigida a Carlos Ruiz, vencedor del reciente campeonato celebrado en Royalty y poseedor del cinturón Badajoz: «Amigo Ruiz: Como has manifestado el deseo de ganar sin «momo» alguno el cinturón «Badajoz», yo, el firmado Melindres, quisiera disputártelo en buena lid, y en todo caso, si esto no te parece bien, tendré mucho gusto en celebrar contigo un combate amistoso fijando tú la fecha. — Tu amigo, Melindres.»

Se vende la casa número 27 de la calle de San Juan, con puerta accesoria a la de Monteseño. Para tratar, Francisco Pizarro, 12.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 2, 22 30 h.

De paso para Roma Llegaron a esta corte los cardenales de Sevilla y la Granada, que marchan a Roma para recibir la imposición de la birreta cardenalicia.

El canal de Isabel II El Ayuntamiento aprobó una moción del Alcalde sobre la municipalización del canal de Isabel II.

Accidentes En la calle Alcalá un autobús atropelló, hiriéndolo de gravedad, a un transeunte.

En la calle de Segovia chocaron un tranvía y un autobús, resultando dos heridos graves.

Termina la vista de la causa seguida contra el ex diputado Rahola Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina continuó hoy la vista de la causa seguida contra el ex diputado catalanista don Pedro Rahola, por negarse a arriar en una embarcación suya la bandera catalana.

El fiscal mantuvo sus conclusiones, pidiendo la pena ya conocida. El defensor, señor Piniés, sostuvo

la irresponsabilidad de su defendido, diciendo que, además, los actos realizados por el supondrían una falta, pidiendo por lo tanto para su patrocinado la absolución.

El señor Rahola dijo que nada tenía que manifestar. La vista quedó concluida.

Intento de timo por el procedimiento del entierro En el Juzgado de guardia se presentó una denuncia de intento de estafa por el procedimiento del entierro al vecino de Paris Dreyfus, al que se le intentaba sacar 800.000 francos para el descubrimiento de un supuesto tesoro fabuloso.

Se sabe que ha intervenido directamente en ello un tal Luis Montero, al que persigue la Policía juntamente con la banda de estafadores que con él trabaja.

EL PASO BENEGAS, NUM. 16 Vinos, aguardientes y vinagres. Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo. Vinos blanco y tinto, 3'50 litro.

Armería Explosivos JUSTO GARCIA Escopetas, Artículos, Nacionales, Viaje, y Sport, Extranjeras. LA POPULAR. ESCOPETA HAMMERLE GARANTIZADA PARA POLVORA SIN HUMO, A 145 PESETAS AL CONTADO (A PLAZOS 165).

ALIMBRADO POR GASOLINA sin tubo ni mangoito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15. - MADRID REPRESENTANTE EN BADAJOZ: ANTONIO MUÑOZ

CARROCERIAS Y MUEBLES OMNIBUS CAMIONETAS TURISMOS Fabricación esmerada de toda clase de carruajes; carrocerías siete plazas sobre Turismo «Ford», especialidad de la casa; reparación de vestiduras y capotas; pintura completa de «Ford», desde 75 pesetas; construcción de muebles de todas clases y estilos, puertas, ventanas y todo lo concerniente a la carpintería mecánica. RAMON SALIS BADAJOZ

Fábrica de Mosaicos Depósito de Azulejos, Inodoros, Bañeras, Lavabos, Taberías de Gres y otros artículos sanitarios. Cementos y yesos de todas clases. DOMINGO OLGADO LEVA

Soldadura autógena Cerrajería de Antonio Gutiérrez. - Parque, 10. Teléfono 336

AZUAGA ENTRIN BAJO

Segunda lista de donativos

Suma anterior, 84'65 pesetas. Una persona caritativa, 2; don Antonio Castaño, 10; don Victoriano Triviño, 1; don Alfonso Carrero, 5; don Rafael Alejandro, 5; don José Calatrava, 5; don Manuel Moruno, 5; doña Carmen Tena Henestrosa, 5; don Félix Romero, 0'50; señorita María Romero, 0'50; señorita Antonia Romero, 0'25; uno; 2; don Manuel Durán, 5; don Fernando Ojeda, 2; doña Luisa Muñoz, 3; don Julio Esquivel, 5; doña Matilde Pardo, 5; don Plácido Durán, 15; don Adriano Nogales, 1; don Fernando Lozano, 1; don Emiliano G. Alvarez, 1; don Juan Pisell, 1; don Fernando Lozano, 5; don Antonio Trenado, 5; don Rafael Gómez, 1; don Carmelo Rudilla, 1'50; don Ramón Valera, 2; don Serafín Hernández, 2; don Eulogio Rengifo, 10; señor cura párroco y hermanas, 25; señorita María López, 1; don Carlos Hidalgo, 2; don Salustiano Gómez-Alvarez, 5; don José Manuel Durán, 5; don Luis Diaz, 5; don Francisco Vázquez, 5; don Enrique Frois, 2; don Rogelio Diaz, 10; don José Saponi, 1; don Rafael Murriel, 1; don Manuel Sorla, 10; doña Dolores Moruna e hija, 5; y doña C. Hidalgo, 2. Total, 277'40 pesetas.

Poco a poco van llegando los donativos para los niños. Ellos y sus maestros les dan las gracias a los donantes y... quedan esperando el masá de los últimos, que no se hará esperar mucho.

No esperáramos menos de este caritativo vecindario. Pero es más, con las monedas vienen frases de aliento para todos. He aquí, caro lector, algunos párrafos de una amable carta que hemos recibido, capaz de aumentar nuestro ánimo, si fuera susceptible ya. Dice así:

«Me ha parecido hermosísima la idea que han tenido ustedes, y al efecto le envío cinco pesetas, agradeciéndole mucho hayan tenido la bondad de acordarse de mí. Creyendo que si mi situación económica me lo permitiera, con mucho gusto sería más espléndido. Hombre convencido de que la base de nuestra regeneración está en la Escuela, con toda mi alma tengo siempre todos mis respetos y la más alta consideración para la dignísima clase del Magisterio.»

Hermoso corazón y hermosos sentimientos los del autor, cuyo nombre me reservo por no estar autorizado para honrarle dándole a la publicidad!

Con hombres así es un hecho cierto, evidente, la salvación de la Escuela nacional. ¡Qué lejos de ésta se encuentran otros, cuyos pensamientos los hemos oído algunas veces, que por desgracia asquean! Mas todo llegará, se impondrá la escuela y el maestro, pese a quien pese; se redimirá, está ya en vías de ello.

Como el plazo hasta el primero era muy corto, se amplía éste hasta el 8, día de la Purísima. ¡Azúguenos, no retraséis vuestros donativos, aunque sean pequeños, que los necesitan los niños, nuestros pobres niños! — Un maestro.

Se arrienda en Alange una casa desde el 24 de diciembre, sita en calle Almendro, 6, propiedad del marqués de Acapulco. Para tratar con su administrador, don Félix Quintana, en la misma calle número 9.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, y adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO, DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago, DISENTERIA.

DE TALIGA

El próximo día 8 se celebrará con toda solemnidad la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las escuelas de esta villa.

Con motivo de ello, los niños de ambos sexos están preparando cánticos y recitaciones sagradas que con verdadero deleite escucharemos durante la misa, comunión y procesión, donde se espera asistirán, a más de las autoridades locales y el pueblo en masa, algunas provinciales y numeroso público de las inmediaciones.

Por la noche, a beneficio de las escuelas, habrá velada literaria por los niños de las mismas, que nos harán pasar un rato de esparcimiento con las bonitas comedias «El recluta», «El brazalete», «Las aventuras de Enrique» y otros variados monólogos y diálogos que, juntamente con la jota aragonesa, cantada y ballada por pequeños, serán el alma de la fiesta. Y como final, el cuadro bíblico de gran efecto «Fe, Esperanza y Caridad».

Todos esperamos con verdadera ansiedad ese hermoso día que nos ofrece la juventud escolar. — Corresponsal.

Tip. de «Correo la Mañana»

EL HIJO DEL LABRIEGO

POR

DON VALENTIN GÓMEZ

cultades poéticas denotaba Duthu más solidez, más profundidad y mejor gusto que Zapater. Pero las circunstancias que rodean a los hombres modifican a veces su destino, y basta, por ventura, un solo vicio para aniquilar a una persona, en tanto que otra sale a flote porque, dejándose acariciar de todas las pasiones, no ha sido esclavo de ninguna. Mi amistad con estos dos muchachos fué aficionándose poco a poco a la vida disipada, y los placeres de café y de teatro, que antes consultaban una excepción en larga temporada de estudio, se convirtieron en una necesidad casi diaria. Claro es que yo no podía gastar más de lo que mi padre me había señalado para mis vicios (ésta era la fórmula que se usaba aun entre familias discretas y bien ordenadas); pero el ingenio estudiantil es agudo cuando se trata de buscar dinero, y aunque yo no puedo decir ahora cómo nos arreglábamos, el hecho es que los tres amigos teníamos casi siempre, por fas o por nefas, el capital necesario para sufragar el gasto de nuestros vicios. Mi tía no se cuidaba de averiguar mis pasos. Velame entrar en casa a las

entre los aficionados. Me adherí a la cuadrilla y acepté algunos papeles; pero un día me enfadé con el apuntador, y no quise representar más, limitando me a contribuir con mi pequeña cuota al sostenimiento de la artística sociedad. El tal apuntador, que se apellidaba Rodríguez, era hijo de un carpintero de mala muerte, que sintiéndose con fuerzas para hacer algo más que chapuzas de madera, como su padre, soltó el escopleo y la garlopa, y se echó a leer novelas y comedias y libros de toda especie, y a ensayarse a escribir renglones cortos, como mis amigos Juan y Perico. No carecía de talento, ni sus versos eran disparatados, aunque ayunos de inspiración y gallardía; pero en él predominaban una voluntad firme y constante, una ambición desmedida, un carácter duro y poco expansivo y una frialdad de sentimientos que le permitía cometer todo género de bajezas con tal de llegar al punto que él se había propuesto. Como mi naturaleza era completamente contraria a la suya, desde el primer momento me fué antipático hasta más no poder; y qué cómico trabajaba a gusto en una compañía teniendo por enemigo nada menos que al apuntador! De aquí mi dimisión de socio activo y efectivo y mi propósito de ver las comedias desde el asiento, o los toros desde la barrera, que venía a ser lo mismo. Esta nueva atmósfera que yo respiraba despertó en mí, como es natural, ideas que no se venían con la vida campestre y trabajosa que llevaba mi padre, y que yo debía llevar si, abandonando los libros, me dedicaba también al cultivo de los campos. Luego, como el maestro continuaba en sus trece res-

mi padre y yo tomamos de no desautorizar con nuestra conducta las halagüeñas profecías del maestro. III No me llamó la atención que uno de los días del último año de la segunda enseñanza Perico Duthu faltara a clase. Estas faltas las cometíamos todos con mucha frecuencia, aunque, a decir verdad, nadie aventajaba en este punto a Juan Zapater. Sin embargo, como yo solía buscar a Perico antes de entrar en cátedra, y paseábamos y charlábamos un buen rato juntos, no dejé de echarle de menos aquel día. Si me pareció raro que no asistiese a ninguna de las tres clases del año; pero realmente no di importancia al caso, y sospeché que se había ido a tomar el sol a las orillas del río y a estudiar, de paso, alguno de los papeles de las comedias caseras que representaba. Acababa yo de comer y me disponía a dar una vuelta por el café de la Constantia, donde nos reuníamos los jóvenes aspirantes al bachillerato en artes (Bachillerato en artes! ¡Han visto ustedes jamás un dispartado como el de llamar bachillerato en artes al grado que se toma al concluir la segunda enseñanza?), cuando vi entrar en mi casa a Perico, en cuyo semblante advertí algo que me indicaba una importante novedad. — ¡Hola! — le dije llevándolo a mi cuarto. — ¿Por qué no has ido hoy a clase? — Porque ya no volveré a pisar los claustros de la Universidad — me contestó. — ¿Cómo es eso?

— Chico, vengo a despedirme de tí y a pedirte un favor, si puedes hacerme lo. — ¿A dónde te vas? — A Madrid. Este nombre me produjo un ligero calofrío, que no sé si fué del gusto que me causó oírte, o de evocarte por lo que significaba en los labios de Perico. — ¡A Madrid! — repuse llenándome de agua la boca y abriendo los ojos, como si quisiera ver a través del velo de las paredes y de la distancia todos los encantos de la soñada villa y corte. — No hay más remedio, Sebastián. Mi madre y mi hermana se van al pueblo de mis abuelos, donde esperan vender alguna finca para ir tirando de cualquier modo unos pocos años más. Aquí ya no podemos vivir los tres, y no es cosa de que yo siga estudiando sin recursos y sin esperanza de conseguirlos en una ciudad como ésta, donde sólo el comercio tiene algún porvenir, y ya sabes que a mí el comercio me apeseta, y que nada me llama la atención más que el teatro. — ¿Te vas a hacer cómico? — le pregunté todo asombrado. — Voy a matricularme en el Conservatorio, y malo será que en Madrid, con algunas cartas de recomendación que me han ofrecido, no encuentre manera de vivir mientras me hago actor al lado de Romea y de Arjona. ¡Actor!... ¡Romea!... ¡Arjona!... Madrid!... Conservatorio!... Esta granizada de palabras sonoras y rimbombantes caían sobre mi cabeza como lluvia de arcobalillos, y me figuraba que sólo con pronunciarlas de aquel modo fácil y corriente, mi amigo Duthu adquiriría las proporciones de una verdadera celebri-

Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

3, 1'30 h.

Pequeñas agresiones y grupos dispersos.—El temporal

Larache.—Noticias de la zona francesa dicen que el temporal de lluvia causa enormes destrozos en los campamentos.

La tempestad ha destruido algunos hangares, averiando los aparatos.

Los rebeldes continúan hostilizando las avanzadas.

Varlas cabillas se han negado a facilitar refuerzos a Abd-el Krim.

En Kudia Axdir y Kudia Azza, las guarniciones hicieron fuego contra grupos rebeldes, dispersándolos.

Los ingenieros en Cala Quemada

Melilla.—Marchó a Cala Quemada una comisión de ingenieros para estudio sobre el terreno.

De Cala Quemada llegó el ingeniero jefe de Obras públicas de la zona oriental del protectorado.

Los restos del acorazado «España»

Melilla.—Por concurso se ha adjudicado la extracción de los restos del acorazado España a don Antonio Caralje en 300 000 pesetas.

La obra quedará terminada en el plazo de un año.

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

3, 1'30 h.

El presidente de la Diputación a Madrid

Barcelona.—Mañana saldrá para Madrid el presidente de la Diputación.

Protesta y contraprotesta

Barcelona.—Continúan las protestas y contraprotestas con motivo de la colocación de un grupo escultórico en la plaza de Cataluña.

Una salvajada

Barcelona.—Fueron detenidos dos jóvenes, que intentaban colocar una piedra en los rieles de la calle de Sarriá.

Al ser detenidos dijeron que la ponían por el gusto de ver cómo saltaba el tren sobre las piedras.

Bergamín

Málaga.—Llegó el ex ministro señor Bergamín para asistir a la boda de la hija del subsecretario señor Estrada.

Fuerzas repatriadas

Málaga.—Procedentes de Melilla llegaron, repatriadas, fuerzas del regimiento de Cartagena.

LA ECONOMICA FUNERARIA

SERVICIO ECONOMICO

SERVICIO ESMERADO

SERVICIO PERMANENTE

MIGUEL TIRADO

Salmerón, 10 Teléfono 557 Badajoz

SOCIEDAD

Viajeros

Llegó de Madrid don Matías Sánchez Herráiz, abogado.

—Del mismo punto don Benjamín Escola Diego.

—De Campanario don Antonio Alarcón, sobrestante de Obras públicas.

—Ayer estuvo breves horas en Badajoz el propietario de Negales don Francisco Sáiz Torres.

—Para vestir elegante, Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 19 y 20.

Agencia Giménez.—Sal, 9, pral.

Anuncios económicos

SE ARRIENDA el piso segundo

izquierda de la casa números 22 y 24 de la calle Echegaray. Derán razón, Bravo Murillo, número 14.

SE VENDE una casa calle Vicente Barrantes. Razón en esta Administración.

Información de Palacio

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

Regreso de la reina Victoria

Procedente de París y Londres llegó hoy a esta corte la reina doña Victoria Eugenia.

En la estación le esperaban la familia real, el Directorio en pleno, personalidades y personal palatino.

Audiencia regia

Después que el general Primo de Rivera salió de despachar con el Rey, el Soberano recibió en audiencia a los generales Burguete, Duñas y García Parreño.

Pésame

Después el Soberano envió pésame al ex presidente del Consejo don Antonio Maura, por el fallecimiento de su hermana.

COMPRO Y VENDO muebles.

J. Roas.—Meléndez Valdés, 27.

Bodega de la plaza de San José

Vinos finos de mesa, a 6 pesetas arroba, y a 40 céntimos litro.

Aguardientes, a cinco y 10 céntimos la copa.

Jarabes y cervezas de las mejores marcas.

Viena de San José, 18.—Teléfono 545

Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Olivenza.—Don Manuel Piriz tiene a la venta 60 cerdos de catorce arrobas.

La Parra.—Don Ramón Aguilar López tiene a la venta 30 cerdos cebados de unas once arrobas cada uno.

Ajucén.—Don Eduardo Hernández tiene a la venta 100 lechones de varias edades. Para tratar con don Isidoro Catalán, en la dhesa «Chaparral», de este término.

CAMBIO OFICIAL DE MONEDA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.

TELEGRAMA DE APERTURA

La peseta, 2,860 reis; el duro, 14,300; el escudo, 35'00 céntimos.

el Directorio militar, presidido por el marqués de Estella.

Este último Consejo que ha celebrado el Directorio duró hasta las nueve menos cuarto de la noche.

Los vocales del Directorio se despiden de la Prensa

El primero que salió del salón de Consejos fué el marqués de Magaz, al que felicitaron los periodistas.

El vicepresidente del actual Directorio recibió, agradeciéndola, la felicitación y se ofreció a la Prensa con palabras cariñosas.

Luego salió Primo de Rivera, quien, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—A las doce de la noche nos veremos en el Ministerio de la Guerra.

Un periodista le habló aludiendo a la reserva que sobre el movimiento político guardó anoche La Nación, órgano oficioso del Directorio.

—Mi deber era ese y así lo hice—contestó Primo de Rivera.—Como voy a tener que pegarle fuerte, no quiero marcar preferencia por ningún periódico.

Los generales del Directorio, al salir, todos tuvieron frases de cariño al despedirse de la Prensa, ofreciéndose incondicionalmente a los periodistas.

Conferencia

Apenas terminó el Consejo, Vallespino celebró una detenida conferencia con don Galo Ponte, que le estaba esperando.

Los vocales, representantes del Ejército y de la Marina, cesan para dejar paso a una situación civil

Las manifestaciones de Primo de Rivera a la puerta de Palacio, fueron acogidas con gran interés, interpretándose por algunos que no tardaría en subir al Poder un Gobierno civil presidido por Primo de Rivera.

Los vocales del Directorio, en otras ocasiones, habían dado a entender que ya consideraban terminada su misión y por eso aquéllo no era de esperar tardarse.

Parece ser que el motivo de que no siga ningún vocal del actual Directorio en el nuevo Gabinete, es que como estaban en el Poder en representación del Ejército y la Marina, consideran éstos que su misión ha terminado y cesan para dejar paso a una situación civil.

Más adelante es muy posible que alguno de los vocales del Directorio, cuyo nombre ha figurado en las listas de Gabinete que con tanta insistencia han circulado estos días, ocupe alguna cartera.

El momento político es interesantísimo y de gran trascendencia.

La última real orden que firma Magaz

El marqués de Magaz ha comunicado al presidente de la Academia de la Historia en real orden que ha quedado establecido el orden de prelación de las Academias en la forma pedida por aquella para la guía oficial y demás actos oficiales.

Esta es la última real orden que ha firmado el marqués de Magaz.

A las doce de la noche, en el Ministerio de la Guerra

Primo de Rivera y los periodistas

A la hora anunciada, doce de la noche, recibió el general Primo de Rivera a los periodistas en el Ministerio de la Guerra.

El jefe del Gobierno vestía de frac, pues venía de asistir al banquete de la Embajada de los Estados Unidos que se celebró en honor del almirante de la escuadra americana en Europa.

La solución política

Empezó diciendo a los periodistas que aunque no era urgente el dar una solución a la situación política, vio la conveniencia de aclarar los hechos, para evitar inquietudes a la opinión cuando regresó a Madrid y conoció las cábalas y listas que se hacían.

Todo esto lo expuse a su majestad al comer ayer con él.

Además, creí oportuno dirigir al Rey un escrito exponiéndole claramente la situación.

Esto fué para concretar mis razones y mi situación. Di cuenta al Rey de haber reunido a diversas personalidades preparadas ya para poder formar Gobierno y con quienes venía yo cambiando impresiones y verbales, ya por escrito.

He de hacer constar que ninguna de estas personas lo sabían, hasta el extremo que al llamar al marqués de Guadalhorce y a Callejo, se han venido en americana, sin traer ropa de etiqueta.

Todos aceptaron, aunque pesados, por la responsabilidad que asuman.

Ninguno rechazó el ofrecimiento, habiendo tenido el honor de comunicarlo así al Soberano.

La jura

Mañana a las once jurará el nuevo Gobierno.

El Presidente facilita la lista

Seguidamente el general Primo de Rivera entregó a los periodistas la lista del nuevo Gobierno, que en otro lugar de este número reproducimos.

La vicepresidencia del Consejo

A continuación Estella manifestó que se creaba la vicepresidencia del Gobierno, y que será desempeñada por el general Martínez Anido juntamente con la cartera de Gobernación.

Esto no quiere decir que la vicepresidencia sea un cargo anejo al Ministerio de la Gobernación, pues cada presidente de Consejo quedará en libertad para designar al vicepresidente.

Texto del escrito entregado por Primo de Rivera al Rey

A los periodistas facilitó Primo de Rivera copia del escrito que había entregado al Soberano, concretando su opinión sobre el actual momento político.

«Señor: Desde el 16 de septiembre de 1923, viene gobernando el Directorio que vuestra majestad se dignó aceptar a propuesta mía.

No me corresponde a mí el elogio de su labor, a la que acompaña la admiración del país por las sanas reformas introducidas, que han contribuido a la solidificación del prestigio de España y de su prestigio propio, en el digno ejercicio de la función de gobernar.

Desde que fuimos nombrados ha sido constante afán del Directorio—sólo por patriotismo aplazado—el cesar en sus funciones, pues no debía hacerlo hasta no encauzar el problema de Marruecos.

Esto parece ya logrado, pues sólo falta el extirpar la rebeldía que se alzó en el año 21 abatiendo la obra acertada que con más o menos contratamiento allí se venía realizando.

Se inició la reconquista, pero no se atacó la extinción del foco de rebeldía, obra que el Directorio ha empezado con gran decisión y buen éxito.

Tantos otros problemas ha resuelto el Directorio, que su numeración en este caso resultaría pesadísima.

Próxima la solución de problemas civiles y económicos y aun la reorganización de los Cuerpos armados, parece llegado el momento para solicitar la designación de un Gobierno que sustituya al militar, sin que esto suponga la restauración inmediata de la Constitución.

Los nuevos ministros, si vuestra majestad a ello accede, en lo que al orden público se refiere, respeto a la autoridad, etc., seguirán la obra del Directorio y tenderán sus esfuerzos principalmente a la nivelación del presupuesto, régimen de la propiedad, arriendos y aparcerías con normas equitativas, etc.

Ya conoce vuestra majestad el empuño del Directorio de formar una liga de ciudadanos que constituyan

un partido político que estuviere a disposición de vuestra majestad, para sustituirnos en la misión de gobernar, y que fuese completamente alejado de los errores colectivos de los antiguos gobernantes.

Al partido de la Unión Patriótica, que ha surgido sano y potente, parece se le debe encomendar la labor de gobernar. Díguese vuestra majestad designar la persona que ha de formar el Gobierno y que ha de designar vicepresidente.

El Gobierno que nos sustituya ha de ser muy radical: no radical de izquierdas ni de derechas, sino radical en la presentación de leyes y adopción de medidas: radical para extirpación de daños como el hampa, descoco, vicio, abusos o insolencias; radical para la transformación de la máquina administrativa; radical para el castigo de flaquezas, que sólo será censurada por una minoría de audaces, podrida.

Excusado es decir a vuestra majestad que considero indispensable que continúe la suspensión de los preceptos de la Constitución de junio del 76 sin modificarla, pero legislando por decreto.

En suma, señor, para exponer mi pensamiento os propongo la sustitución de la dictadura militar por otra dictadura civil y económica, pero no menos vigorosa.

Así lo desea el pueblo y la vida del Directorio, que digno representante del Ejército y de la Marina, no debe llevarse a un momento de desgaste, así como no debe sustraerse al país la representación civil, que es la más adecuada.

Señor, creo haber cumplido con mi deber una vez más exponiendo mi parecer en forma sincera y leal.

A los reales pies de vuestra majestad.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, presidente del Directorio militar.»

Respuesta del Rey a Primo de Rivera

A continuación el marqués de Estella facilitó a los periodistas copia de la respuesta que el Soberano había dado a su escrito y que dice así: «Mi querido general: He recibido tu escrito, y con conciencia plena del momento político te confiero poder para que formes y presidas un Gobierno y designes dentro de él un vicepresidente, para que el país pueda continuar su vida próspera.

Hoy, como en 13 de septiembre de 1923, elevó mi pensamiento a Dios en el altar de la patria, pidiéndole haber acertado en mi resolución al designar el nuevo Gobierno que ha de regir los destinos de España.

Te abraza Alfonso, rey.»

Reformas que se introducirán en la declaración ministerial

La Constitución

Primo de Rivera continuó hablando a los periodistas, a los que dijo que mañana se publicaría la declaración ministerial, anticipando algunas de las novedades que en ella se hará constar.

Dijo en primer término que la Constitución será intangible en lo que a reformas se refiere, pero que continuará suspendida.

La vicepresidencia

A propuesta del general Primo de Rivera se creará la vicepresidencia.

Supresión de Subsecretarías y Secretarías particulares

Se suprimirán los subsecretarios particulares.

Aquellos serán sustituidos por secretarios oficiales designados por el personal de los Ministerios.

En el preámbulo del decreto que se publique suprimiendo los subsecretarios, se hará constar que se hace por la gran conveniencia que supone la supresión de las actuaciones intermediarias entre los ministros y directores generales y por

suprimir también ese nido de manejos políticos, pues éste era el principal aspecto de este cargo.

Por la misma finalidad se suprimen también las Secretarías particulares.

La actuación del Consejo

Cada Ministro propondrá la reorganización de su Ministerio.

Los directores generales serán propuestos por los ministros.

Los Consejos se celebrarán dos por semana, aparte de los extraordinarios.

El Rey podrá presidir cuantos quiera.

Los decretos-leyes de importancia serán deliberados en Consejo.

El Presidente despachará con el Rey cuando sea necesario, y los ministros lo harán en la forma acostumbrada.

Sanciones

El Gobierno estudiará el quinquenio económico 1918-23, aplicando las sanciones pertinentes.

La censura para la Prensa

Perdurará la censura para la Prensa con igual criterio que durante el Directorio, prohibiéndose comentarios sobre Marruecos, sobre la actuación de las autoridades, etcétera.

Asimismo se restringirá el derecho de reunión.

Los delegados gubernativos

Seguirán desempeñando sus funciones los delegados gubernativos.

Cesarán los gobernadores que reúnan en una sola persona los cargos de gobernadores civil y militar, y pasarán a ser sólo gobernadores civiles, con excepción de los de Málaga, Oviedo, Orense y Valencia.

Otros puntos interesantes

El Gobierno prepara el presupuesto a base de la reforma tributaria.

La solución no es difícil si se inventaría bien la riqueza y se aplican impuestos prudenciales.

Se abordará el problema del rendimiento del trabajo en todas las esferas productoras, pues para el Gobierno es escaso el rendimiento de trabajo en España.

En la Presidencia habrá dos Direcciones Generales: una la Dirección General de la Presidencia y otra la Dirección General de Colonias y Protectorados.

Las demás Direcciones Generales continuarán tal vez igual.

Telegramas enviados

Se han enviado telegramas a los embajadores de España, ministros plenipotenciarios y gobernadores, dándoles cuenta del cambio de Gobierno.

El programa del nuevo Gobierno

—Esto no es un programa—prosiguió Primo de Rivera—pues el programa del nuevo Gobierno será aprobado en la primera reunión que celebre.

Elogios a sus compañeros de Directorio

—Al terminar el Consejo de Directorio hoy celebrado—dijo Primo de Rivera—transmití a los generales que integran el Directorio la expresión del agradecimiento del Soberano.

Tuvo el marqués de Estella sinceras frases de elogios para sus compañeros de Directorio, que también hizo extensiva a los somatenistas y a los miembros de la Unión Patriótica.

El Rey almorzará con los generales del Directorio el día 5 y yo también quiero darles otra comida de despedida.

Se nombrarán comisiones liquidadoras para hacer entrega al nuevo Gobierno de los asuntos pendientes y a mí de las ponencias que hay en estudio para repartirlas yo entre los nuevos ministros.

Cada general tomará posesión de su destino militar.

Creo que el Rey piensa premiar su sacrificio concediéndoles distinciones honoríficas.

—No sé si he obrado bien o mal—terminó diciendo Primo de Rivera—pero lo cierto es que nunca se ha hecho una transmisión de Gobierno con tanta armonía como ahora.

Obsequio a los periodistas

Finalmente, Primo de Rivera obsequió a los periodistas con un habano y una copa de coñac, retirándose con ellos.

Francisco Marín

sabe quien quiera comprar casas, dehesas, arriendos y rentas vitícolas. Coloca amas de cría y trabajadores. Al forastero se le contesta por cartas.

Concepción Baja, 90 BADAJOZ

Advertencia

Ponemos en conocimiento del público, que el legítimo y famoso desinfectante

ZOTAL

sólo se vende en latas litografiadas de octavo, cuarto, medio, uno, cinco y diez kilos y troqueladas de 25 kilos. Rechacen, pues, todo producto que con el nombre de ZOTAL ofrezcan suelto o en otra clase de envases.

Camilo Tejera y Hermana.—SEVILLA

Proveedores de la REAL CASA y del EJERCITO ESPAÑOL.

ADMINISTRACION

Agradecidísima esta dependencia siempre a la actividad y atenciones que en todo momento demuestran sus muy apreciados corresponsales, así como a su exquisita puntualidad, se permite indicarles que en el mes corriente le es de suma precisión, «como fin de año», cerrar su contabilidad en sus oficinas, y por ello hacerles el ruego de que procuren obtener de nuestros no menos apreciados suscriptores el señalado favor de abonar sus recibos del trimestre a la posible brevedad.

Igualmente suplicamos a nuestros abonados, por suscripción directa, que atiendan por igual causa los giros que muy en breve pondremos en circulación para el cobro del trimestre actual, quedando a todos reconocidos una vez más.

NOTICIAS

Aviso.—Por equivocación de número, se ruega a las personas que jueguen en el vigésimo número 25 246 pasen por la calle de Zapatería, 10, para canjearlo por el 16 742, antes del 22 del corriente mes.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señora, 8'25. Economía en todos los trabajos.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de calle De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Ajos superiores para matanzas, 2 pesetas kilo. Casa de Sabariego.

Lecciones de francés, por la señorita Claire Magnier. Menacho, 48. Badajoz.

Amas de cría de diecinueve años, se ofrece. Razón, Concepción Baja, 90.

Se vende la montanera de la finca «Anavaca». Para tratar, con Antonio Pinilla y Pinilla. Montijo.

No dejen de visitar

la Exposición SOLIS. En dicho Establecimiento encontrarán todos los artículos de electricidad, a precios sumamente baratos.

Plaza de la Constitución, núm. 10

Teléfonos 283 y 529

Comisaría de Vigilancia

Accidente de caza

Hallándose cazando en los atarajes del Guadiana el jornalero Nicolás García Filiberto, de veinticuatro años, domiciliado en la barriada de la Estación, calle de Hernando de Soto, se le disparó casualmente la escopeta, con tal desgracia, que le hirió en la mano derecha, destrozándole los dedos medio y anular.

Conducido al Hospital, los facultativos hubieron de amputarle ambos dedos por la primera falange, calificando su estado de pronóstico reservado.

La Comisaría dió cuenta del suceso al Juzgado de instrucción.

Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

7 h. 15 h. 18 h.

Barómetro en mm. 748'6 747'4 746'6

Temperatura C. 7'0 12'1 12'0

Humedad por 100. 88 76 69

Viento Dirección E. N. O.

Fuerza (2 a 9) 1 0 0

Lluvia (líneas por metro cuadrado) 0 0 0

Agua evaporada (litros) 1'0 0 0

Estado del cielo. Cub. Cub. Cub.

Temperatura máxima al sol. 21'8

Un real decreto interesante

A propuesta del Jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De 1.º de enero de 1926 quedará prohibida en absoluto la circulación por las carreteras de uso público de los carros de tracción animal cuyas llantas metálicas tengan una anchura menor de tres centímetros para los de dos ruedas tirados por una o dos caballerías o una sola yunta, que conduzcan cargas menores de 300 kilogramos, y queda asimismo prohibida en absoluto la circulación de los demás carros que no tengan sus llantas por lo menos un ancho de cuatro centímetros.

Se prohíbe también irrevocablemente la tracción por más de cuatro caballerías en reata y por más de seis en los demás casos.

De igual manera no se consentirán las llantas metálicas cuya superficie exterior de rodadura no sea cilíndrica o contenga clavos o salientes de cualquier género. También se harán las demás limitaciones de cualquier clase que exijan algunos casos especiales, como el de ciertos puentes.

Art. 2.º De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Policía y conservación de carreteras, aprobado por real decreto de 29 de octubre de 1920 y en la real orden complementaria de 13 de octubre de 1923, y modificando algunos conceptos, las llantas metálicas de los carros deberán tener en lo sucesivo, como mínimo, las anchuras que se fijan a continuación.

Carros de dos ruedas

Con una o dos caballerías o una yunta, ocho centímetros.

Con tres caballerías, nueve idem.

Con cuatro caballerías o dos yuntas, 10 idem.

Carros con cuatro ruedas

Con una o dos caballerías: ruedas delanteras, cinco centímetros; ruedas traseras, siete idem.

Con tres o cuatro caballerías: ruedas delanteras, seis centímetros; ruedas traseras, ocho idem.

Con cinco o seis caballerías: ruedas delanteras, ocho centímetros; ruedas traseras, 10 idem.

Art. 3.º Se concede una prórroga de tres años, a partir del día 1.º de enero de 1926, durante la cual se consentirán llantas de anchura, desde luego, mayores que las prohibidas en el artículo primero, pero menores que las fijadas en el artículo anterior, con la condición de que los dueños de esos carros paguen una cuota progresiva de permiso anual, con arreglo a la siguiente escala:

El primer año, 20, 30, 40 o 50 pesetas, según que el carro tenga una, dos, tres o cuatro caballerías, para los de dos ruedas; y 20, 30 y 40 pesetas, respectivamente, para los tres casos indicados referentes a los de cuatro ruedas.

El segundo año abonarán el doble de los tipos fijados en el párrafo anterior, y el tercero el doble de lo correspondiente al segundo año.

Art. 4.º Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro del primer trimestre de cada año natural en las Alcaldías respectivas, debiendo éstas entregar los talones resguardos necesarios para que los carreteros puedan justificar haberlas hecho efectivas cuando la autoridad y peones camineros lo requieran.

De no pagarse estas cuotas voluntariamente en el plazo fijado, incurrirán en falta, que será penada con la imposición de una multa cuyo importe será el doble de dicha cuota, la cual deberá ser además abonada.

El pago de las cuotas que han de satisfacerse por los dueños de los carros en las Alcaldías, se hará entregando la mitad de su valor en papel de pagos al Estado, y el resto en metálico para reintegrarse el Ayuntamiento de los gastos que le ocasiona este servicio.

El importe de la cuota retrasada, a que se refiere el apartado segundo de este artículo, será satisfecho en la Pagaduría de Obras públicas de la provincia respectiva, entregando la mitad de su importe en papel de pagos al Estado y el resto en metálico, que se destinará a los gastos de material y escribientes que ocasiona este servicio en las oficinas de Obras públicas.

El pago de la multa se satisfará en la misma Pagaduría, entregando la mitad de su valor en papel de pagos al Estado y el resto en metálico, del cual corresponderá su mitad, o sea la cuarta parte de la multa, al denunciante, ya sea de la Guardia civil o Municipal, peón caminero o un particular. El otro 25 por 100 de la multa se entregará por la Jefatura en el Gobierno civil, para ser destinada precisamente en la Beneficencia provincial.

Para el cobro de estas cuotas y multas se emplearán las citaciones, las audiencias a los denunciados y demás trámites que para la imposición de multas se hallan determinadas en el capítulo VI del referido reglamento de policía y conservación de carreteras y en la orden aclaratoria de 10 de enero de 1921, publicada en la Gaceta de Madrid del 12 del mismo mes.

Las Jefaturas entregarán en el momento del pago los resguardos necesarios para garantía de los interesados.

De no ser el pago consecuencia de denuncia alguna, la parte que le había de corresponder al denunciante se ingresará por la Jefatura en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Las Alcaldías darán cuenta al Gobernador civil, dentro del segundo trimestre de cada año natural, del resultado del servicio que se le confiere, y asimismo las Jefaturas de Obras públicas comunicarán a la Dirección general, dentro del primer trimestre de cada año, la liquidación y resumen del servicio que les haya correspondido durante el año anterior.

Art. 5.º Se exceptúa del pago de las cuotas y multas fijadas en los artículos 3.º y 4.º de este real decreto a los carros que, remolcados por una o dos caballerías o por una sola yunta, y teniendo sus llantas por lo menos tres centímetros, transiten vacíos o conduciendo una carga que no exceda de 300 kilogramos.

Art. 6.º Por los alcaldes presidentes de los respectivos Ayuntamientos deberá cuidarse de prohibir en absoluto la construcción de nuevos carros con llantas antirreglamentarias, imponiendo en su caso las sanciones que sean procedentes.

Art. 7.º Se reitera la observancia y cumplimiento de las prescripciones del vigente reglamento de policía de carreteras y de la real orden de 13 de octubre de 1923 en todo aquello que no resulte modificado por este real decreto, que deberá ser publicado en los Boletines Oficiales de todas las provincias y ponerse en conocimiento del público en todas las Alcaldías.

Dado en Palacio a 10 de noviembre de 1925.—Alfonso. El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Perea.

(Gaceta del 11 de noviembre.)

Teniendo en cuenta la gravedad de las disposiciones contenidas en este real decreto con relación a los intereses de los agricultores, el Consejo provincial de Fomento ha dirigido al subsecretario del Ministerio de Fomento el siguiente respetuoso escrito:

«Excelentísimo señor. El real decreto de 10 de noviembre sobre el ancho que han de tener las llantas de los carros de transporte, dado por la Presidencia del Directorio militar, ha creado un estado de alarma entre los agricultores de esta región, que son muchos los que acuden a este Consejo provincial a fin de que se solicite de la superioridad la modificación de dicho real decreto, pues de no obtenerla serían grandes los perjuicios que se ocasionarían y en último caso vendría a gravar a nuestra agricultura con nuevas cargas, ya difícil de soportar por el sinnúmero de ellas que por razón de Catastro y nuevas organizaciones provinciales y municipales han venido a aumentar las ya existentes.

Las razones que aquellos agricultores alegan, son:

Primera.—Que de subsistir los anchos señalados en el real decreto citado, es punto menos que imposible puedan rodar por los caminos y sobre todo por dentro de las fincas que la mayor parte de las veces tienen que atravesar fuera de camino, como así sucede en los trabajos de acarreo de mieses, repartición de estiércol y abonos, recogida de leña, etcétera, etcétera, y es de notar que de ordinario los carros de los agricultores tienen que hacer su trabajo fuera de las carreteras, las cuales sólo en contados casos y épocas atraviesan.

Segunda.—Se da un plazo hasta primero de enero y resulta que en los almacenes donde se expresan las llantas, aún no tienen los anchos que se citan y esperan no tenerlos en un plazo que no ha de ser menor de dos meses; después de contar con dichas llantas necesitan los industriales carpinteros para la transformación, dado el número de carros que existen en esta provincia, lo menos seis meses.

Tercera.—Que se fija un tipo de gravamen a los carros de los agricultores, igual que el que se fija a los dedicados a la industria del transporte, que ni por el peso que aportan ni por el tiempo que utilizan las carreteras, deben ser iguales.

Por todo lo expuesto, en nombre de los agricultores de esta región, me permito solicitar del Gobierno de su majestad sea modificado dicho real decreto, considerando a los carros de los agricultores como excepción del mismo, y caso de no creerse justo, se amplie el plazo concedido para la transformación, y se modifiquen las cuotas para que los carros de los agricultores, que sólo utilizan las carreteras incidentalmente, no paguen lo mismo que los dedicados de continuo a transportes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Badajoz, 2 de diciembre de 1925.—El Comisario regío presidente, Ricardo Carapeto.»

P. Gómez Muñiz
DENTISTA
PLAZA LA CONSTITUCION, 18
Consulta: De diez a dos



EL NIÑO
Rafael Cubero Robles
SUDIÓ AL CIELO EN EL DÍA DE AÑER
A LOS 4 MESES DE EDAD
E. C. E.

Sus desconsolados padres don Rafael Cubero Sánchez-Solana y doña Natividad Robles Macías; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades asistan al entierro de gloria, que tendrá lugar hoy a las once, desde la casa mortuoria, Bravo Murillo 42, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

Badajoz, 3 diciembre 1925.

Colegio oficial del Secretariado local

Anteayer celebró sesión la Junta de gobierno de este Colegio, asistiendo los señores Pacheco, González, Grimaldi, García Montero y Rodríguez, bajo la presidencia del señor Abarrategui, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Adherirse a una solicitud del Colegio de Tarragona sobre reconocimientos de derechos a los secretarios interinos de primera categoría que no sean abogados.

Conceder un voto de confianza a la presidencia para que informe instancia de los secretarios del partido de Almendralejo, relacionada con el compañero de dicha ciudad don Luis García Montero.

Interesar de los señores alcaldes de Fregenal y Villanueva de la Serena den curso a las instancias sobre permuta entablada por los secretarios de ambas localidades y rogaries actividad en la tramitación.

Informar favorablemente al señor alcalde de Zafra la consulta que hace sobre el nombramiento que ha hecho aludido Ayuntamiento a favor de don Wenceslao Martínez.

Requerir al compañero de Bienvenida, señor Cortés, para que manifieste e informe sobre los hechos que ocurrieran en la Alcaldía de Zafra con motivo de su visita a la misma al conocer el nombramiento de secretario hecho por aquel Ayuntamiento, para en su consecuencia adoptar este Colegio el acuerdo que proceda.

Interesar respetuosamente del señor delegado de Hacienda de la provincia se formulen las nóminas del premio de formación de matriculas y de padrones de cédulas personales que corresponden a los alcaldes y secretarios, para que puedan ser percibidos los correspondientes a los años que se les adeudan.

Participar a los señores don José López Caballero y don Regino Valencia, que estando los recursos por ellos presentados contra acuerdos de los Ayuntamientos de Hornachos y Calzadilla de los Barros, pendientes de resolución de los Tribunales Contenciosos, nada puede directamente hacerse hoy en defensa de los mismos, pero se estará a la vista de sus asuntos para poder ayudarles en el momento que se considere oportuno.

Apojar y defender por cuantos medios sean legales, al compañero de Villanueva de la Serena don Vicente Clemente del Forcallo, contra los acuerdos tomados en su contra por el Alcalde y el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Autorizar a los secretarios de Ayuntamientos de la provincia para que cuando tengan que interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, designen el domicilio de este Colegio Oficial para oír en él las notificaciones que hayan de hacerse a los interesados, y que por éste se ponga en conocimiento de aquéllos con la urgencia posible.

La sesión terminó a las catorce.

Teatro López de Ayala

La Empresa del teatro López de Ayala, pone a disposición del público dicho teatro para quien desee dar baile de máscaras, desde primero de enero hasta el domingo de Piñata.

Casildo Morales

Salchichera.—Plaza Soledad, 21
HOY MATANZA DE CERDOS
Diariamente matanza de pavos y gallinas y venta al detall.
Queso legítimo cacereño. 7 00 ptas.
Idem manchego. 6 00 »
Alubias finas. 1 70 »
Idem del Barco. 2 00 »
Garbanzos finos y gordos 1 20 »
Cámuesas. 0 50 »

EL SEÑOR
D. Justo Ramón Rivera Méndez
FALLECIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1925
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
EN TORRE DE MIGUEL SESMERO
R. I. P.
Su esposa doña Julia Alvarado; hijos don Ramón y doña Julia Rivera Vaca; nietos Carmen, Rafael, Felipe, Candelario, Ramón, Julio y Juan Rivera Alvarado; hija política doña Candelaria Alvarado, y demás parientes y amigos,
Al participar a los lectores tan sensible pérdida, ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones.
Torre de Miguel Sesmero 19125.

Teatro López de Ayala

Empresa M. NICOLAS
Hoy jueves, 3 de diciembre,

la más grandiosa superjoya, interpretada por

Jackie Coogan

La orfandad de Chiquilín

Muy pronto, la mejor adaptación española

La alegría del batallón

Reclutas de 1924

En la Alcaldía se han recibido documentos de interés que el Negociado de quintas entregará a los reclutas del reemplazo de 1924, que a continuación se expresan:
Francisco García Gervás, Alejandro Gregori Delgado, José García Hernández, José Fernel Casado, José Fernández Delgado, José Díaz-Ambrona Moreno, Joaquín Rodríguez García Flores, José Santos Expósito, Pablo Grisalvo Vells, Eulogio Simón García, Francisco Romero Fernández, Manuel Alzas Albarca, José Fernández González, Desiderio Soler Monedero, Manuel Pichoto Palomares, Jesús de la Piedad Rodríguez y Ramón Rodríguez Lorigo.

EL AGUINALDO DEL NIÑO JESUS

Donativos recibidos
Suma anterior, 1.307 10 pesetas. Recolectado por la niña Juanita Calzado García, 72 85 pesetas, en la forma siguiente:
Señorita Enriqueta Rivas, 5 pesetas; doña Josefa Villanueva, 5; doña Felicitana García de Calzado, 5; don Antonio Calzado, 5; don José Casanova, 5; de varios donativos, 47 85.
Don Jesús Guzmán, 5; don Agustín Gragera, maestro nacional, 5.
Recaudado por la niña Bernardita del Solar y de Combes, 868 15 pesetas, en la forma siguiente:
Excelentísimo Ayuntamiento, 100 pesetas (ya publicadas); don Esteban Espinilla, maestro nacional, de los niños de su escuela, 11 05; doña Evarista Arellano, maestra nacional, de las niñas de su escuela, 14; don José Casanova, 1; don Federico Cortés, 2; don Antonio Rino, 5; excelentísima señora doña Aurora Vázquez de Lossada, 25; señor cónsul de Portugal, 25; don Federico González y hermanas, 5; excelentísima señora condesa de la Torre del Fresno, 50; doña Dolores Santa María de Franco, 5; doña Matilde G. Orduña de Suárez, 5; doña Josefa G. Orduña de Villalonga, 5; excelentísima Diputación provincial, 200; don Emilio Mairós, 25; doña Felisa Sardiña, 5; doña Sinfrosina Cuesta de Sardiña, 3; doña Rafaela Alonso de Cano, 1 30; señora viuda de Alonso, 2 80; don Matías Crespo, 1; doña Francisca V. de Mondragón, 3; Antonio Covarré, 5; señorita Dolores de Combes, 1; don Sancho Nevado, 1; doña Balvanera Maño de M. de Saavedra, 25; Ezquielito Navarro, 5; doña Pilar Alonso de Alfaro, 1; doña Mercedes Castro de Camacho, 25; E. C. 1; Pilita González de Miguel, 5; doña Adela Trujillo de Rodríguez, 5; Mercedes, Carmen y Angeles García Ordozabal, 5; don Matías Crespo, 5; señor coronel jefe y oficiales del regimiento de Gravelinas, 200; don Salvador Núñez, 5; doña Ventura Franco de Olgado, 5; ilustrísimo Cabildo Catedral, 50; excelentísimo señor don Julián Cuéllar y señora, 5; don Agustín Hernández, 5; señorita Asunción Crespo y hermana, 10; señorita Carmen Fernández, 5; señorita Carmen Alba y López y Pablito Alba, 5.
Total, 2.153 10 pesetas.

LA ESCUELA DE COMERCIO

Un telegrama al general Navarro
El presidente de la Unión Mercantil de Badajoz, don Mariano Cienfuegos, nos remite la siguiente copia del telegrama que la Corporación que preside ha dirigido al general Navarro y Alonso de Celada:
«En nombre Unión Mercantil de Badajoz manifiesto a vuecencia con todo agrado nuestro profundo agradecimiento por la feliz iniciativa de vuecencia de establecer aquí Escuela profesional de Comercio, rindiendo a vuecencia el merecido tributo de nuestro entusiasmo y elogio por su generosa caballerosidad, rogando a la vez a vuecencia acepte nuestra más fervorosa simpatía de nuestra cordialísima estimación personal.—Presidente, Mariano Cienfuegos.»

FONDA "LA PARISIEN" MADRID

Si desea usted una residencia agradable durante su estancia en Madrid, no deje de ir a la fonda La Parisien.
Su admirable situación al lado de la Puerta del Sol y las reformas hechas recientemente por su propietario y gerente don Leonardo Méndez, hacen de la fonda La Parisien una de las más cómodas y agradables de Madrid.
Entre las reformas hechas hay calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura, teléfonos interior y exterior, salón de piano y comedor; todas las mesas independientes, siendo la pensión completa de ocho pesetas hasta doce, según habitación.
Dirección: LA PARISIEN.—Montera, 14. MADRID

A los automovilistas

Nos ruegan que llamemos la atención de cuantos conducen automóviles, respecto a que es costumbre en algunos llevar encendidos los faros en el momento de cruzarse dos vehículos en la carretera.
Sucede con frecuencia que los conductores de autos, al ver venir otro en dirección opuesta, no tienen la precaución de apagar los faros de camino y encender los de población, y así suceden muchos accidentes, por el efecto que produce el natural deslumbramiento en el que dirige el otro auto.
Cuantas medidas de prudencia se tomen nos parecen pocas, pues de aceptarlas se evitarían muchos de los accidentes que ocurren.
Los señales de aviso apagando y encendiendo los focos en el momento de verse los autos y el apagar los más potentes en el momento de cruzar, deben hacerlo siempre. Y este es el ruego que nosotros nos permitimos ponerlo en conocimiento de los interesados.

Pérdida

de una yegua castaña oscura, cargada, hierro J. en la maza derecha, de la propiedad del vecino de Santa Marta don Nicasio Becerra de la Vega, que el día 4 del corriente mes salió desmandada de la casa de dicho señor.

Salón "Royalty" EMPRESA HERNANDEZ

Hoy a las seis y media y diez y media de la noche, HAROLD LLOYD, el hombre más gracioso del mundo, en su última producción
El mimado de la abuelita
[Gran éxito de risa]
A las cinco y media sección infantil, con los episodios quinto y sexto de la serie **Los ojos de Satanás**.
Mañana: **Revelación**, film de primer orden, por la gran estrella VIOLA DANA. No deje usted de verla.

Lo mejor para viajes para niños viajes para reventamientos para tubos y accesorios
"Uralita"
Agencia de Extracciónes LUB-PRIMA Badajoz.—Preventas y promesas
Se necesitan agentes en toda Extracciónes

HERMOSO ASPECTO
Nuevo acabado DUCO de hermosos colores y extraordinaria duración; cinco estilos de carrocerías; radiador de metal inoxidable de aeroplano; son tres de las muchas ventajas del
NUEVO

JUSTO GARCIA ORTIZ
BADAJOZ